

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36957**    *JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 459/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Navarro Valera, contra la empresa José Rodríguez Martín, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado José Rodríguez Martín, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.157,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110084230-1**